INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSULTORES

País: **Paraguay**

Nombre del proyecto: **Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento**

Número del préstamo/crédito: **Convenio de Préstamo 7710-PY**

Título de los servicios de consultoría: **PP Nº 10/2012 "Promoción Social y Desarrollo Comunitario para la Implementación de Saneamiento Básico en 32 Comunidades Indígenas del Chaco".**

Fecha de presentación: **24 de agosto de 2012**

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Area Social
PMSAS - SENASA

Sección I. Informe de evaluación técnica—Texto

1. Antecedentes

SENASA espera que del presente servicio de Promoción Social, los usuarios potenciales del Sistema de Agua Potable estén debidamente informados del PMSAS y participen activamente del desarrollo de sus comunidades y en la sustentabilidad de los procesos organizativos y de los servicios a los cuales acceden a través de la inversión del Estado Paraguayo en materia de Provisión de Agua Potable. Así también se pretende que los usuarios del Sistema de Agua Potable de las comunidades rurales comprendan las dimensiones sociales y ambientales del agua como elemento básico para la vida, y la importancia de su consumo para la salud humana, así como en el desarrollo de capacidades locales para ejercer la responsabilidad de la administración del Sistema y aseguramiento de los recursos de contrapartida local.

La ejecución de la promoción social tal como es prevista en este Pedido de Propuesta, incluye la ampliación de la difusión y promoción del Proyecto, iniciada por SENASA hasta la capacitación y asistencia técnica a los usuarios y las Juntas de Saneamiento en la etapa de operación y mantenimiento de las obras.

El Objetivo General de la Consultoría es desarrollar la promoción social en 32 comunidades indígenas del Chaco, seleccionadas por SENASA, siguiendo las especificaciones de los TDR que se basan en el Manual de Promoción Social y prosiguiendo las actividades ya desarrolladas por SENASA.

Por tanto, esta promoción social incluye tareas de sensibilización, movilización, organización y orientación de la población, para su participación efectiva y colaboración en la gestión de los sistemas de provisión de agua potable, los mismos que contribuirán al desarrollo comunitario y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

2. Proceso de selección (antes de la evaluación técnica)

El inicio de la convocatoria para la constitución de la lista corta fue el **27/04/10** para presentar manifestación de interés a empresas dedicadas a la Promoción para la utilización de servicios de saneamiento básico en comunidades indígenas.

Asimismo se realizó la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, con fecha límite para presentación de Expresión de Interés: **04/05/2010.**

Durante el periodo de Expresión de Interés, no se recibieron consultas.

El principal atraso para iniciar la convocatoria fue por no contar con la elaboración final y aprobación de manuales de salvaguardas requerido para cada proceso de adquisiciones y contratación en el marco de Proyectos Comunitarios rurales.
Debido al tiempo transcurrido desde la fecha de conformación de la lista corta hasta la fecha de la convocatoria para el concurso de pedido de propuestas, el SENASA a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto remitió el **21 de mayo de 2012,** una carta por la cual solicita la ratificación de seguir conformando la lista corta a los efectos de ser invitadas en la brevedad a presentar técnicas y propuestas económicas. Ante esto todas las que conforman la lista corta manifestaron en carácter positivo de seguir en la mencionada lista. Las 6 firmas de la Lista Corta invitadas son las siguientes: 1. Consorcio Rio Corriente, Red de Ingeniería de Servicios S.A.;

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Yore
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Area Social
PMSAS - SENASA

000004

Hidrocontrol S.A., Consorcio Chaco; Consorcio COYSAM, Estudios Rurales y Cultura Popular (SER)

3. Evaluación técnica

El Comité de Evaluación estuvo compuesto por cuatro (4) representantes del SENASA:

1. **LIC. NORMA RIOS**, en representación de la Dirección General del SENASA;
2. **ING. SARA PEREZ**, Coordinadora Social del PMSAS en representación de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Proyecto, U.E. PMSAS;
3. **ABOG. FABIOLA VERA,** Representante de la Asesoría Jurídica del SENASA; y el
4. **SR. LUIS MARCELO CANIZA ARRIOLA,** Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones.

Una vez recibida las propuestas de una (1) Firma, de las 6 Invitadas de la Lista Corta, en la fecha indicada en el PEDIDO DE PROPUESTA PP N° 10/2012 – CONSULTORIA PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE SANEAMIENTO BASICO EN 32 COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO, el Comité de Evaluación en dos (2) reuniones de evaluación se ha abocado a la tarea de evaluación y calificación de las propuestas técnicas recibidas, conforme a los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos establecidos en el numeral 5.2(a) de la Sección 2 Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos.

Se deja constancia que de conformidad a lo indicado en el Numeral 1.1 de la Sección 2: Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos del Pedido de Propuestas, el Sistema de Selección es **Basado en la Calidad y el Costo (SBCC).**

Los criterios, subcriterios y ponderaciones asociadas en relación al personal clave y competencia para la tarea (i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas, (ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, y (iv) Idoneidad del programa de transferencia de conocimientos (capacitación). Específicamente en lo referente al personal clave fueron analizados por el Comité evaluación en base a los siguientes aspectos: formación universitaria afín a lo solicitado en los TDRs y experiencia general de trabajo desde el año de graduación; experiencia específica los requerimientos de las especificaciones técnicas y experiencia de trabajo en promoción social en comunidades indígenas del Chaco y manejo de grupos multidisciplinarios.

El Comité de Evaluación tomó las decisiones en relación a los subcriterios y ponderaciones asociadas, considerando a cabalidad pertinencia con el Banco y mecanismo de evaluación según previsto en el Pedido de Propuesta.

Concluida la evaluación y calificación de las propuestas técnicas recibidas en el marco del PEDIDO DE PROPUESTA, se obtuvo la siguiente calificación:

Consultores	Puntaje Final Propuesta Técnica
CONSORCIO RIO CORRIENTE	93

Por tanto y considerando todos los requisitos establecidos en el Pedido de

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moren
Coordinadora del Area Soci
PMSAS - SENASA

000005

Propuestas; y conforme al resultado de las evaluaciones realizadas, el **Comité de Evaluación recomienda**:

1. Habilitar de conformidad a la calificación final de la propuesta técnica a la Apertura de su Propuesta de Precio al siguiente oferente:

   CONSORCIO RIO CORRIENTE

3.3. FORTALEZAS Y DEBILIDADES:

Consultor N° 1: CONSORCIO RIO CORRIENTE

Fortalezas:

1. Amplia experiencia como Empresa, en actividades de Promoción social en Comunidades Indígenas, específicamente en Proyectos de Agua y Saneamiento.
2. El personal clave propuesto revela suficiente experiencia similar a lo requerido en el Pedido de Propuesta y las documentaciones que acompañan refleja la óptima capacidad técnica de cada perfil requerido.
3. La metodología y el Enfoque Técnico presentados corresponde a los criterios comunitarios multiculturales, y orienta a prácticas de participación de la población conforme a al objetivo.
4. Plan de Trabajo: Detalla lo requerido en los TDRs.

Debilidades:

1. Falta mayor desarrollo de la estrategia de elaboración e implementación del Mecanismo de Gestión de Reclamos así como ajustes en el enfoque de capacitación, no obstante esto será requerido al inicio de la consultoría.
2. Los datos para la Encuesta Socioeconómica presentada en la propuesta, no reúnen las expectativas del proyecto, por lo que deberá ser revisado y aprobado antes del inicio de la consultoría.
3. No propone claramente la estrategia de trabajo coordinado con el INDI y Gobiernos Locales.

Cuestiones que requieren posterior negociación **i)** desarrollo de la estrategia de elaboración e implementación del Mecanismo de Gestión de Reclamo; **ii)** Revisión y aprobación de Encuesta Socioeconómica presentada; **iii)** Mayor énfasis de trabajo en coordinación con el INDI y Gobiernos Locales.

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Area Social
SENASA

000006

Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios

Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos

Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación

Formulario IIC. Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Área Soc
PMSAS - SENASA

000007

Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos

2.1	Nombre del país Nombre del proyecto	Paraguay. Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento Componente 3 .
2.2	Contratante: a) nombre b) dirección, teléfono, fax	 Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary
2.3	Tipo de trabajo (pre inversión, preparación o ejecución) y breve descripción de las fuentes	Promoción Social y Desarrollo Comunitario para la Implementación de Saneamiento Básico en 32 Comunidades Indígenas del Chaco.
2.4	Método de selección:	**SBCC _x_** Calidad ___ Presupuesto fijo ___ Menor costo ___ Calificaciones ___ Selección directa ___
2.5	Límites del examen previo: a) examen previo completo b) examen previo simplificado (notificación)	 US$ mayor a 150.000 nidoN/A
2.6	Solicitud de expresiones de interés: a) publicación en *United Nations Development Business* (UNDB) b) publicación en periódicos nacionales c) número de respuestas	 **Sí X**_____ No _____ Sí _____ **No x**_____ 17 Firmas Consultoras han manifestado su interés en su oportunidad

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Area Socio
PASAS - SENASA

000008

2.7 Lista corta:

a) nombre/nacionalidad de las firmas/asociaciones (identifique las firmas nacionales y las que hayan manifestado interés)

1. RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. – REDINSA (PARAGUAY)
2. CONSORCIO COYSAM (PARAGUAY)
3. CONSORCIO RIO CORRIENTE (PARAGUAY)
4. HIDROCONTROL S.A. CONSULTORA Y SERVICIOS (PARAGUAY)
5. CONSORCIO CHACO (PARAGUAY)
6. SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR – SER (PARAGUAY)

Las que manifestaron interés en su oportunidad fueron:
1- CONSORCIO RIO CORRIENTE
2- FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – FUNDEI
3- CONSORCIO ICASA – INTEC
4- HIDROCONTROL S.A.
5- RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. – REDINSA
6- CONTROL S.A.
7- ARA CONSULTORIA S.A.
8- GEOLATINA S.A. – CONSULTORA
9- INTERNACIONAL PROJECTS CENTER
10- SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR – SER
11- ALTER VIDA – CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION PARA EL ECODESARROLLO
12- CONSORCIO SANEAMBIENTE
13- CONSORCIO COYSAM
14- COMUNIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CODES)
15- CONSORCIO CHACO
16- CEDES/HABITAT
17- INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP S.A. (NIPSA)

b) presentación al Banco para la "no objeción" — **Fecha: 26 de octubre de 2010**

c) "no objeción" del Banco — **Fecha: 04 de noviembre de 2010**

2.8 Pedido de propuestas:

a) presentación al Banco para la "no objeción"
b) "no objeción" del Banco
c) emisión a los consultores

Cabe mencionar que este es el tercer llamado por la metodología de SBCC y en virtud al Convenio de Préstamo 7710 PY – Sección III D Análisis del Banco de las Decisiones Referentes a las Adquisiciones, que dice "El Plan de Adquisiciones expondrá los contratos que estarán sujeto al análisis previo del Banco", y al SEPA (Sistemas de Ejecución de Planes de Adquisiciones) aprobado por el Banco, en el que se ha registrado como proceso de Revisión Posterior, identificado como MSAS-81SBCC-CF – Revisión Posterior. Por lo tanto no requiere de No Objeción del Banco para iniciar proceso.

2.9 Enmiendas y Aclaraciones al Pedido de Propuestas (descripción)

Circular N° 1 (31/07/2012) Las consultas recibidas refieren a los Criterios y Subcriterios y

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moren
Coordinadora del Área Soc
PMSAS - SENASA

000009

	el Sistema de Puntos que se asignaran a la Evaluación de las Propuestas Técnicas Extensas, para mayor información se incluye al final del documento la Circular N° 1 enviada a las empresas.
2.10 Contrato: a) contrato estándar del Banco basado en el tiempo b) contrato estándar del Banco, suma global (suma alzada o precio fijo) c) otro tipo (descripción)	 Sí ____ Ajuste de precios: Sí _____ No _____ Sí __x__ Ajuste de precios: **Sí** __ ___ No __x____ _____ _____
2.11 Conferencia previa a la propuesta: a) publicación del acta	Sí _____ **No x**_____ Sí _____ No _____
2.12 Presentación de propuestas: a) Un sobre (propuestas técnica y financiera) b) un sobre (técnica) c) presentación original d) prórroga(s)	 **Sí: x** NO Fecha: **03 de agosto de 2012 Hora : 09:00** Fecha **NO** **Hora NO**
2.13 Presentación de la propuesta financiera	Lugar: **03 de agosto de 2012**
2.14 Apertura de las propuestas técnicas por el comité de selección	Fecha : **03 de agosto de 2012 Hora: 14:00**
2.15 Número de propuestas presentadas	**1 (una) propuesta:** Consorcio Río Corriente (Paraguay)
2.16 Comité de evaluación Nombre y título de los integrantes (normalmente entre tres y cinco)	 1. Ing. Sara Pérez, Coordinadora de Social, PMSAS 2. Lic. Norma Ríos, Coordinadora de la Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas 3. Abog. Fabiola Vera, Asesoría Jurídica del SENASA 4. Luis Marcelo Caniza A., Asistente de Licitaciones del SENASA
2.17 Período de validez de la propuesta (días): **90 (noventa)** a) fecha de vencimiento original b) prórroga(s), si la(s) hubiere	 Lugar: **01 de noviembre de 2012**

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Area Social
PMSAS - SENASA

000010

2.18 Criterios de evaluación/subcriterios

	Puntos
(i) **Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas:** Experiencia demostrable en servicios de consultorías con proyección social - ambiental y capacitación en Comunidades indígenas en el marco de Proyectos de Agua y/o Saneamiento básico.	**[10]**
(ii) **Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia:**	
a) Enfoque técnico y metodología en respuesta al objetivo esperado en los TDRs.	**20**
b) Plan de trabajo acorde a la estrategia metodológica de intervención propuesta	**10**
b.1) El Plan de trabajo general contempla detalladamente las tareas de los productos requeridos en los TDRs [5]	
b.2) Cronogramas de actividades y responsables de las distintas etapas [5]	
c) Organización y dotación de personal en coherencia al plan propuesto	**10**
Total de puntos para el criterio (ii):	**[40]**
(iii) **Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:**	
a) Un (1) Coordinador General de la Consultoría de Promoción Social [10]	
b) Tres (3) Profesionales Sociales de campo, 1 por cada grupo de comunidades (6 puntos por profesional) [18]	
c) Un (1) Profesional con Especialidad ambiental demostrable y Registro de la SEAM [6]	
d) Un (1) Profesional en Comunicación Social [6]	
Total de puntos para el criterio (iii):	**[40]**

El número de puntos asignados a cada una de los cargos o disciplinas anteriores deberá ser establecido considerando los tres subcriterios siguientes y el porcentaje pertinente de ponderación:

1) Calificaciones generales ponderación de [*20 %*]
2) Competencia para el trabajo

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moron
Coordinadora del Area Soc
PMSAS - SENASA

000011

ponderación de [*60%*]
3) Experiencia en la región y dominio del idioma ponderación de [*20%*]

Total de puntos: 100%

(iv) **Idoneidad del programa de transferencia de conocimientos (capacitación):**
a) Pertinencia del programa de capacitación [*3*]
b) Enfoque y metodología de la capacitación [*3*]
c) Calificaciones de los expertos y educadores [*4*]

Total de puntos para el criterio (iv): [10]

Total de puntos para los cuatro criterios: 100

2.19 Puntaje técnico, por consultor — Puntaje mínimo para calificar **70 PUNTOS**

Nombre del consultor	Puntaje técnico
1. Consorcio RIO CORRIENTE	**93**

2.20 Informe de evaluación:
a) presentación al Banco para la "no objeción"

Fecha: **27 de agosto de 2012, se eleva a la instancia del SENASA. Este proceso es con revisión posterior del Banco.**

2.21 Notificación de la evaluación:
a) presentación al Banco

Fecha _____

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Area Social
SENASA

000012

Sección III. Informe de evaluación financiera—Recomendación de adjudicación—

a) No hubo ningún problema durante la evaluación y análisis de la única propuesta financiera. La propuesta financiera fue presentada en moneda nacional (Guaraní), por lo que no se requirió realizar la conversión monetaria;

b) Una vez analizada y evaluada sobre la coherencia del precio entre la propuesta técnica y la propuesta financiera, éste Comité considera que están previstos los costos de personal y gastos rembolsables, que garanticen la ejecución efectiva del servicio a contratar.

c) No se encontraron ningún problema con el sistema impositivo del país relacionado a la firma;

d) El Comité de Evaluación, conforme al resultado de la evaluación combinada Técnica y Financiera, recomienda adjudicar a**: CONSORCIO RIO CORRIENTE – Paraguay, 94.54 puntos.**

e) El Impuesto al Valor Agregado no esta considerado en la evaluación económica.

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Sara Pérez Moren
Coordinadora del Area Soc

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Sección IV. Informe de evaluación financiera—Recomendación de adjudicación—Formularios[8]

Formulario IVA.	Evaluación financiera—Datos básicos
Formulario IVB.	Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados
Formulario IVC.	Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada técnica y financiera—Recomendación de adjudicación

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Sara Pérez Moren
Coordinadora del Area Soci
PMSAS - SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

[8] Se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calidad, la selección basada en las calificaciones y la selección directa, suministre información pertinente, según se indique.

Formulario IVA. Evaluación financiera—Datos básicos

000014

4.1	"No objeción" al informe de evaluación técnica por parte del Banco (calidad, calificaciones, selección directa)	**Fecha**: SEPA MSA-81-SBCC-CF Revisión Posterior
4.2	Apertura pública de las propuestas financieras a) Nombres y precios de las propuestas (indicar los consultores que hayan asistido a la apertura pública)	Fecha 05/09/2012 Hora 9:00hs. 1. CONSORCIO RIO CORRIENTE con un monto de **Gs.627.825.000 sin IVA** (seiscientos veintisiete millones ochocientos veinticinco mil); en representación de la firma se presentó el Ing. Juan Subeldia.
4.3	Comité de evaluación: nombre y título de los integrantes (en caso de ser distintos de los de la evaluación técnica—calidad, calificaciones, selección directa)	1. Ing. Sara Pérez, Coordinadora de Social, PMSAS 2. Lic. Norma Ríos, Coordinadora de la Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas 3. Abog. Fabiola Vera, Asesoría Jurídica del SENASA 4. Luis Marcelo Caniza A., Asistente de Licitaciones del SENASA
4.4	Metodología (fórmula) para evaluar el costo (sólo en el caso de SBCC; tachar cuando proceda)	Sf = 100 x Fm / F, donde Sf es el puntaje financiero, Fm es el precio más bajo y F el precio de la propuesta en consideración. Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y financieras son: T = _0.8_ P = __0.2
4.5	Presentación al Banco del informe final de evaluación técnica y financiera (calidad, calificaciones, selección directa)	**Fecha :** SEPA MSA-81-SBCC-CF Revisión Posterior

4.6 Selección basada en la calidad y el costo

a) Puntaje técnico, financiero y final (selección basada en la calidad: puntaje técnico solamente)

Nombre del consultor	Puntaje técnico	Puntaje financiero	Puntaje final
CONSORCIO RIO CORRIENTE	**93**	**100**	**94.4**

b) Recomendación de adjudicación **CONSORCIO RIO CORRIENTE CON 94.4 PUNTOS**

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Sara Pérez Morer
Coordinadora del Area Social
PMSAS - SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Formulario IVC. Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada técnica y financiera—Recomendación de adjudicación

	Evaluación técnica			Evaluación financiera		Evaluación combinada	
Nombre del consultor	Puntaje técnico[1]	Puntaje ponderado	Clasificación técnica	Puntaje financiero[3]	Puntaje ponderado	Puntaje	Clasificación
	S(t)	S(t) × T[2]		S(f)	S(f) × F[4]	S(t) T + S(f) F	
CONSORCIO RIO CORRIENTE	93	93 x 0.80	74.4	100	100 x 0.20	74.4 + 20	**94.4**
Recomendación de adjudicación	**Al puntaje técnico y financiero combinado.**						
	Nombre del consultor: CONSORCIO RIO CORRIENTE 94.4 puntos						

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Area Social
PMSAS - SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

000015

Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados

Nombre del consultor	Precios de las propuestas		Ajustes	Precio(s) evaluado(s)	Conversión a la moneda de la evaluación[3]		Puntaje financiero
	Moneda	Montos (1)	(2)	(3) = (1) + (2)	Tipo(s) de cambio[5] (4)	Precios de las propuestas (5) = (3)(4)	(6)
CONSORCIO RIO CORRIENTE	Guaraníes	690.607.500	NINGUNO	690.607.500	NINGUNO	690.607.500	100

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Area Social
PMSAS - SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

000016

Sección V. Anexos[5]

000017

Anexo I. Evaluaciones individuales

Formulario V Anexo I i). Evaluaciones individuales

Formulario V Anexo I ii). Evaluaciones individuales—Personal clave

Anexo II. Seguimiento de la información

Anexo III. Acta de apertura pública de propuestas financieras

Anexo IV. Pedido de propuestas

Anexo V. Anexos misceláneos—Ad hoc

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez M
rdinadora del Ar
CAS - SEN

[5] El Anexo I se aplica a la selección basada en la calidad, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calificación y la selección directa, éste se reemplaza con un examen de los puntos débiles y fuertes de la propuesta, el cual puede ser enmendado por uno o más evaluadores.

Anexo I i). Evaluaciones individuales

000018

Nombre del consultor: CONSORCIO RIO CORRI ENTE

Criterios/subcriterios	Puntaje máximo	Evaluadores				Puntaje medio
Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas	**10**	Ing. Sara Pérez	Lic. Norma Ríos	Abog. Fabiola Vera	Sr. Marcelo Caniza	
Experiencia demostrable en servicios de consultorías con proyección social - ambiental y capacitación en Comunidades indígenas en el marco de Proyectos de Agua y/o Saneamiento básico.	10	10	10	10	10	10
Sub total		**10**	**10**	**10**	**10**	**10**
Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	**40**	Ing. Sara Pérez	Lic. Norma Ríos	Abog. Fabiola Vera	Sr. Marcelo Caniza	Puntaje medio
a) Enfoque técnico y metodología en respuesta al objetivo esperado en los TDRs.	20	15	16	18	17	16,50
lan de Trabajo acorde a la estrategia metodológica de intervención propuesta b.1) El Plan de trabajo general contempla detalladamente las tareas de los productos requeridos en los TDRs b.2) Cronogramas de actividades y responsables de las distintas etapas	10	8	8	9	8	8,25
c) Organización y dotación de personal en coherencia al plan propuesto	10	10	10	10	10	10
Sub total		**33**	**34**	**37**	**35**	**34,75**
Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	**40**	Ing. Sara Pérez	Lic. Norma Ríos	Abog. Fabiola Vera	Sr. Marcelo Caniza	Puntaje medio
a) Un (1) Coordinador General de la Consultoría de Promoción Social	10	10	10	10	10	10
b) Tres (3) Profesionales Sociales de campo, 1 por cada grupo de comunidades (6 puntos por profesional)	18	18	18	18	18	18
c) Un (1) Profesional con Especialidad ambiental demostrable y Registro de la SEAM	6	6	6	6	6	6
d) Un (1) Profesional en Comunicación Social	6	6	6	6	6	6
Sub total		**40**	**40**	**40**	**40**	**40**
Idoneidad del programa de transferencia de conocimientos (capacitación)	**10**	Ing. Sara Pérez	Lic. Norma Ríos	Abog. Fabiola Vera	Sr. Marcelo Caniza	Puntaje medio
a) Pertinencia del programa de capacitación	3	2	2	3	2	2,25
b) Enfoque y metodología de la capacitación	3	2	2	2	2	2
c) Calificaciones de los expertos y educadores	4	4	4	4	4	4
Sub total		**8**	**8**	**9**	**8**	**8,25**
Total	**100**					**93**

1. Nombre del evaluador: SARA PEREZ Firma: _____ Fecha: _____
2. Nombre del evaluador: NORMA RIOS Firma: _____ Fecha: _____
3. Nombre del evaluador: FABIOLA VERA Firma: _____ Fecha: _____
4. Nombre del evaluador: MARCELO CANIZA Firma: _____ Fecha: _____

Anexo I ii) Evaluaciones individuales—Personal clave

000019

Nombre del consultor: CONSORCIO RIO CORRIENTE

Nombre de los miembros del personal clave[1]	Puntaje máximo	Calificaciones generales (20 %)	Competencia para el trabajo (60%)	Experiencia en la región (20%)	Resultado total (100%)	Puntos
1 Coordinador General de la Consultoría. Juan Luvys Cañete	10	20%	60%	20%	100%	10
3 Profesionales Sociales de campo, 1 por cada grupo de comunidades Ramón Bruno Fógel Carlos Aquino Luciano González	18	20%	60%	20%	100%	18
1 Profesional universitario con Especialidad Ambiental demostrable y Registro en la SEAM. Ana Ilse Gimenez	6	20%	60%	20%	100%	6
1 Profesional en Comunicación Social. Luis Fernando Ibañez	6	20%	60%	20%	100%	6
Total						**40**

Nombre del evaluador: SARA PEREZ Firma: _____ Fecha: _____

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Area Social
PMSAS - SENASA

Anexo I ii) Evaluaciones individuales—Personal clave

000020

Nombre del consultor: CONSORCIO RIO CORRIENTE

Nombre de los miembros del personal clave[1]	Puntaje máximo	Calificaciones generales (20 %)	Competencia para el trabajo (60%)	Experiencia en la región (20%)	Resultado total (100%)	Puntos
1 Coordinador General de la Consultoría. Juan Luvys Cañete	10	20%	60%	20%	100%	10
3 Profesionales Sociales de campo, 1 por cada grupo de comunidades Ramón Bruno Fógel Carlos Aquino Luciano González	18	20%	60%	20%	100%	18
1 Profesional universitario con Especialidad Ambiental demostrable y Registro en la SEAM. Ana Ilse Gimenez	6	20%	60%	20%	100%	6
1 Profesional en Comunicación Social. Luis Fernando Ibañez	6	20%	60%	20%	100%	6
Total						**40**

Nombre del evaluador: NORMA RIOS Firma: _____ Fecha: _____

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Anexo I ii) Evaluaciones individuales—Personal clave

000021

Nombre del consultor: CONSORCIO RIO CORRIENTE

Nombre de los miembros del personal clave[1]	Puntaje máximo	Calificaciones generales (20 %)	Competencia para el trabajo (60%)	Experiencia en la región (20%)	Resultado total (100%)	Puntos
1 Coordinador General de la Consultoría. Juan Luvys Cañete	10	20%	60%	20%	100%	10
3 Profesionales Sociales de campo, 1 por cada grupo de comunidades Ramón Bruno Fógel Carlos Aquino Luciano González	18	20%	60%	20%	100%	18
1 Profesional universitario con Especialidad Ambiental demostrable y Registro en la SEAM. Ana Ilse Gimenez	6	20%	60%	20%	100%	6
1 Profesional en Comunicación Social. Luis Fernando Ibañez	6	20%	60%	20%	100%	6
Total						**40**

Nombre del evaluador: FABIOLA VERA Firma: _____ Fecha: _____

000022

Anexo I ii) Evaluaciones individuales—Personal clave

Nombre del consultor: CONSORCIO RIO CORRIENTE

Nombre de los miembros del personal clave[1]	Puntaje máximo	Calificaciones generales (20 %)	Competencia para el trabajo (60%)	Experiencia en la región (20%)	Resultado total (100%)	Puntos
1 Coordinador General de la Consultoría. Juan Luvys Cañete	10	20%	60%	20%	100%	10
3 Profesionales Sociales de campo, 1 por cada grupo de comunidades Ramón Bruno Fógel Carlos Aquino Luciano González	18	20%	60%	20%	100%	18
1 Profesional universitario con Especialidad Ambiental demostrable y Registro en la SEAM. Ana Ilse Gimenez	6	20%	60%	20%	100%	6
1 Profesional en Comunicación Social. Luis Fernando Ibañez	6	20%	60%	20%	100%	6
Total						**40**

Nombre del evaluador: LUIS MARCELO CANIZA Firma: _____ Fecha: _____

LUIS MARCELO CANIZA

Anexo II. Seguimiento de la información

000023

5.1 Préstamo/crédito/donación
- a) número — 7710 PA
- b) fecha de entrada en vigor — 30 de noviembre de 2009
- c) fecha de cierre — 31 de marzo de 2015
  - i) original — x
  - ii) revisada — _____

5.2 Anuncio general de adquisiciones
- a) primera fecha de publicación — 27 de enero de 2009
- b) actualización más reciente — NO

5.3 Solicitud de expresiones de interés[6]:
- a) publicación en *United Nations Development Business* (UNDB) — **Fecha: 25/06/2010**
- b) publicación en periódico(s) nacional(es) — Nombre y fecha del (de los) periódico(s) **Fue publicado en el diario abc color del 06 al 08 de mayo de 2010 y difundido a través del Portal de Contrataciones**

5.4 ¿Cambió la clasificación final debido al uso del precio como factor de selección?[7] — Sí _____ No _____

5.5 ¿Cambió la clasificación técnica debido al uso de la "participación local" como factor de la selección?[8] — Sí _____ **No N/A**

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Area Social
PMSAS - SENASA

---

6 Se requiere en el caso de los contratos de monto elevado (véanse las *Normas*)

7 Compare la clasificación técnica con la clasificación del Formulario IVC.

8 Calcule el puntaje técnico con y sin la "participación local" (Formulario IIB).

Anexo III. Acta de apertura pública de propuestas financieras[4]

MINISTERIO SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SENASA

"Visión: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento"

UNIDAD EJECUTORA "PROYECTO DE MODERNIZACION DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO" – BANCO MUNDIAL

PEDIDO DE PROPUESTAS PMSAS/BIRF 10/2012
"PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE SANEAMIENTO BASICO EN 32 COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO" – ID Nº 239.595
Convenio de Préstamo Nº 7710-PY

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA FINANCIERA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:00 hs, del día miércoles 05 de setiembre del año dos mil doce, en la oficina de la Sección Licitaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, sito en **Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary**, se da inicio al acto de Apertura Financiera del **PEDIDO DE PROPUESTAS PMSAS/BIRF 10/2012 "PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE SANEAMIENTO BASICO EN 32 COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO"**, de conformidad a los procedimientos establecidos en las Normas de Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, y al Convenio de Préstamo Nº 7710-PY, aprobado por Ley Nº 3.928/09.

Asisten a este Acto: la **LIC. CRISTINA MONTANÍA**, Jefa de Licitaciones y la **SRTA. CINTHYA CLOSA**, Asistente de Licitaciones; la **ABOG. CAROLINA AMARILLA**, Coordinadora de Contrataciones de la UEP/PMSAS, la **C.P.N. PATRICIA ROMERO**, en representación de Auditoría y el **ABOG. ENRIQUE DUARTE**, en representación de la Asesoría Jurídica del SENASA por una parte y por la otra, el **ING. ALFREDO SUBELDIA**, con C.I. Nº 607.626, en representación del CONSORCIO RIO CORRIENTE – Paraguay.

Se deja constancia que para este proceso fueron invitadas las firmas consultoras que conforman la Lista Corta para presentar propuestas dentro del plazo de presentación conforme las normas del BIRF. Las mismas son 1. RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. – REDINSA (PARAGUAY), 2. CONSORCIO COYSAM (PARAGUAY), 3. CONSORCIO RIO CORRIENTE (PARAGUAY), 4. HIDROCONTROL S.A. CONSULTORA Y SERVICIOS (PARAGUAY), 5. CONSORCIO CHACO (PARAGUAY), 6. SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR – SER (PARAGUAY); de las cuales solamente una ha presentado propuesta técnica y financiera.

Antes de la apertura de la propuesta financiera, se da lectura al puntaje obtenido en la evaluación técnica de la única firma proponente:

N°	Nombre del consultor	Puntaje técnico
1	CONSORCIO RIO CORRIENTE – Paraguay	93 puntos

En cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula 5. Evaluación de las Propuestas, numeral 5.5, notificación a las firmas consultoras del resultado de la Evaluación Técnica, se procede en este acto a la apertura de la Propuesta Financiera de la única firma que ha obtenido el puntaje mínimo requerido de calificación en la evaluación técnica, que a continuación se detalla:

N°	Nombre del consultor	Propuesta Financiera
1	CONSORCIO RIO CORRIENTE – Paraguay	Gs. 627.825.000.- (sin impuestos locales)

En letras: Guaraníes seiscientos veintisiete millones ochocientos veinticinco mil– No incluye impuestos locales.

CONSORCIO RIO CORRIENTE

"Misión: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de la ciudadanía hacia el Saneamiento"

Cintrya N. Closa B.
Licitaciones - SENASA

Viva Paraguay

25 de marzo esq. Tacuary
Asunción – Paraguay
Telef. 450 862 – 444 192
secretaria.pmsas@senasa.gov.py

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

C.P. Patricia Romero
Auditoría Interna
SENASA

Abog. Enrique Duarte G
Asesoría Jurídica
SENASA

Abog. Carolina Amarilla
Coord. de Area Adquisiciones
U.E. PMSAS-SENASA

[4] El Anexo III se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo.

000025

MINISTERIO SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SENASA

"Visión: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento"

UNIDAD EJECUTORA "PROYECTO DE MODERNIZACION DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO" – BANCO MUNDIAL

PEDIDO DE PROPUESTAS PMSAS/BIRF 10/2012
"PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE SANEAMIENTO BASICO EN 32 COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO" – ID Nº 239.595
Convenio de Préstamo Nº 7710-PY

Se deja constancia que la firma CONSORCIO RIO CORRIENTE, presenta 1 (un) original de la propuesta financiera.

Se da por terminado el Acto, siendo las nueve horas y quince minutos, previa lectura y ratificación del Acta, en prueba de conformidad, suscriben las personas mencionadas en el encabezado, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Cristina Montania Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Patricia Romero
Auditoría Interna
SENASA

Abog. Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA

Abog. Carolina Amarilla
Coord. de Area Adquisiciones
U.E. PMSAS-SENASA

Cinthya N. Closa B.
Licitaciones - SENASA

CONSORCIO RIO CORRIENTE

"Misión: Ampliar los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Viva Paraguay

25 de mayo esq. Lucuary
Asunción - Paraguay
Tel/fax: 450889 - 444 182
secretaria.pmsas@senasa.gov.py

Anexo IV. Pedido de propuestas

000026

EL VOLUMEN 1: PEDIDO DE PROPUESTAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL INFORME DE EVALUACION

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Área Social
PMSAS - SENASA

Anexo V. Anexos misceláneos—Ad hoc

000027

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA

CIRCULAR N°1

REF.: REF.: Paraguay – Proyecto Modernización del Sector Agua y Saneamiento – Componente 3 –Py 7710 - Solicitud de confirmación de interés de conformar Lista Corta – PP "Contratación de servicio "PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN 32 COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO".

CONSULTA N° 1

En la Sección II- Instrucciones para los Consultores- Hoja de Datos, el ítem 5.2(a) se refiere a los Criterios y subcriterios y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Extensas.
Consulta: En el mencionado ítem se definen los criterios y subcriterios con sus puntajes respectivos sin embargo para los criterios **(i) Experiencia Específica, (iii) Calificaciones del Personal profesional clave y competencia para el trabajo** y **(iv) Idoneidad del Programa de transferencia de conocimientos (capacitación)**, no se menciona el criterio de puntuación. Debido a esto, como ejemplo, no podemos definir el perfil de los profesionales que debemos proponer para la mayor puntuación, y este criterio puntualiza con 40 puntos.

Al respecto se solicita el sistema de puntuación para los tres criterios mencionados.

RESPUESTA N° 1 Las puntuaciones están bien claras para cada subcriterio mencionado en su consulta. De todos modos le volvemos a explicar lo correspondiente.

Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas: Experiencia demostrable en servicios de consultorías con proyección, social - ambiental y capacitación en Comunidades indígenas en el marco de Proyectos de Agua y/o Saneamiento básico. Esto es demostrable con documentos contractuales, informes de aprobación exitosa de las actividades y/o servicios prestados.

En cuanto a : **(iii)Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**: en la hoja de datos están determinados la cantidad del personal clave requerido, así como la puntuación para cada uno y el total , conforme a la función a realizar. En cuanto al perfil y mayor detalle de la función de cada uno se encuentran referido en el **Numeral 8 de los Términos de Referencias - Sección 5. del PP y ampliada en el Anexo 9 del Volumen 2 del PP: (PERSONAL REQUERIDO Y PERFIL DE LOS PROFESIONALES),**

Abog. Carolina Amarilla
Coord. de Área Adquisiciones
U.E. PMSAS-SENASA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary
Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244 444182

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Área Social
PMSAS - SENASA

000028

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 7710-PY
"MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO"
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 10/2012

"PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE SANEAMIENTO BASICO EN 32 COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO" – ID Nº 239.595

ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día viernes 03 de agosto de 2012, en la oficina de la Sección Licitaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary, se realiza el acto de presentación de propuestas del **P.P. Nº 10/2012 "PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE SANEAMIENTO BASICO EN 32 COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO" – ID Nº 239.595,** en el marco del Convenio de Préstamo "Nº 7710-PY "Modernización del Sector Agua y Saneamiento", conforme a las normas de Consultorías aplicables para prestatarios del Banco Mundial.

En este acto, se encuentran presentes, por el SENASA: la **Lic. Cristina Montanía Cibils**, Jefa de la Sección Licitaciones, la **Abog. Fabiola Vera**, en representación de la Asesoría Jurídica del SENASA, la **Abog. Carolina Amarilla**, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos - Modernización del Sector Agua y Saneamiento del BIRF y; la **C.P.N. Patricia Romero**, por la Auditoria Interna del SENASA y el **Sr. Luis Marcelo Caniza Arriola**, representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones.

Se procede a la recepción del único sobre presentado en el plazo máximo, y se verifica que contiene la Propuesta Técnica y Económica presentada por el oferente, que ha sido previamente seleccionado en la Lista Corta y cuenta con la No Objeción emitida por el Banco Mundial en fecha 04/11/2010:

Nº	Oferente	País
1	CONSORCIO RIO CORRIENTE	PARAGUAY

La propuesta técnica pasa al Comité de Evaluación del SENASA quien realizará la evaluación y calificación de la propuesta presentada, según lo establecido en el Pedido de Propuestas, consecuentemente el SENASA comunicará el resultado a los oferentes.

El sobre que contiene la oferta de precio permanecerá en el Departamento de Contrataciones y Adquisiciones del SENASA, sellado y archivado bajo estricta seguridad.

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tener y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Abog. Carolina Amarilla
Coord. de Area Adquisiciones
U.E. PMSAS-SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

C.P. Patricia Romero
Auditoría Interna
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

LUIS MARCELO CANIZA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Norma Ester Ríos
Coordinadora
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Sara Pérez Moreno
Coordinadora del Area Social
PMSAS - SENASA